



Anuncio de 9-11-2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica de 3,67 MW denominada "FV Almodóvar" promovida por Devo Solar Sieben, S.L. (número de expediente 13270209264)

Con fecha 23/04/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "FV Almodóvar". A raíz de informe del órgano ambiental que establecía que la actuación debía someterse a Evaluación Ambiental Simplificada, el 1/9/2023 el promotor presentó nuevo proyecto en una ubicación más favorable para la compatibilidad ambiental del mismo, con las siguientes características:

Solicitante: Devo Solar Sieben, S.L.

Domicilio: Plaza Tirso de Molina 12, Izq. 28012 Madrid.

Características principales: Planta fotovoltaica "FV Almodóvar" de 4,58 MWp de potencia pico en módulos, 5,986 MW en inversores, limitados a los 3,67 MW de capacidad de acceso, compuesta por 6888 módulos fotovoltaicos de 650 Wp. Habrá 2 inversores de 2.993 kVA a 25°C, limitados a 1.835 kVA, en un centro de transformación, tipo skid, de 2x3000 kVA 0,64/15 kV. El centro de transformación estará conectado a un centro de seccionamiento situado en sus proximidades. La energía generada se evacuará a través de una línea subterránea de unos 2745 m desde el SKID del parque fotovoltaico Almodóvar hasta un centro de seccionamiento (CS_FV_Almodóvar), ubicado en la parcela de la SET Almodóvar donde se ha otorgado el punto de conexión. Desde este centro de seccionamiento se continuará con un tramo de 87 m hasta una arqueta existente en la parcela de la subestación y desde donde la línea discurrirá a lo largo de 30 m por conducciones existentes hasta una celda de media tensión en el interior de la instalación transformadora.

Situación: Polígono 53, parcelas 669, 185, 186, 187, 188, 231 y 232 del término municipal de Almodóvar del Campo. La superficie vallada será de 8,908 ha. La subestación donde está el punto de conexión está situada en polígono 55, parcela 235 de Almodóvar del Campo.

A los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 9 de noviembre de 2023

La Delegada Provincial

Cristina López Zamora

